

Las Piedras, 21 de Mayo de 2025

Acta 017/2025

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Gustavo González Bollazzi y los concejales Eva Balbiani, Ricardo Mazzini y Nolberto Martínez.

Siendo las 19:00 horas comienza la sesión

1. Firma de Acta N.º 016/2025 y Resoluciones correspondientes. **Se aprueba 4 en 4**
2. Informe de Comisiones Asesoras y del Alcalde.

Informe del Alcalde: se informa que por motivos climáticos se suspendieron actividades programadas para el 18/05/2025

Comenzaron las obras de Fondo Incentivo para la Gestión Municipal año 2025, en el Barrio Herten, bituminizando las calles Carlos Roxlo, Ricaldoni, Blanes Viale, Bolivia Vivian trías y Saturno Collares

Se solicitó a la cuadrilla de Podas que actué en forma urgente en situaciones puntuales de palmeras afectadas por el picudo rojo

La publicación de la concesión del local ubicado en la Plaza estará vigente hasta el 02/06/25

3. Mantenimiento y seguridad en la Plaza de Las Piedras, se informa que se está avanzando por parte de la Dirección de Administración, en la seguridad de la Plaza y con la cuadrilla de Mantenimiento y el Servicio de Limpieza del Municipio se están realizando tareas de mantenimiento y limpieza. Se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**
4. Propuesta de podas en la ciudad de Las Piedras – Invierno 2025. Se entregó a las empresas el listado de calles, para que las mismas ajusten presupuestos para su evaluación. Se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**
5. Expediente 2024-81-1010-00297 correspondiente al excedente de los literales C Y D 2024, por un monto de \$ 73.113 (setenta y tres mil ciento trece pesos uruguayos) se propone utilizarlos en la compra de reflector led, tubo led, modulo schuko, caja exterior, alargue schuko, tacos y tornillos, a la Empresa MyR Materiales Eléctricos, Carlos Leonardo Arambillete, Rut. 080213320019. **Se aprueba 4 en 4**
6. Expediente 2025-81-1420-00290, referente a solicitud de canasta Plan Invierno para el colectivo diverso, se resuelve aprobar un gasto de \$ 46.939 (cuarenta y seis

mil novecientos treinta y nueve pesos uruguayos) a la EMPRESA FELACRIL S.A. RUT. 215081810017. **Se aprueba 4 en 4**

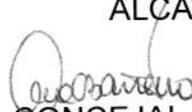
7. Expediente 2025-81-1420-00305 Construcción de vereda en el Parque Artigas, se resuelve la compra de 10 m³ de arena terciada, 10 m³ de viaje de pedregullo y 90 bolsas de portland, por un monto de \$ 39.750 (treinta y nueve mil setecientos cincuenta pesos uruguayos) a la EMPRESA RIATEL S.A. RUT. 080056650017. **Se aprueba 4 en 4**
8. Rendición por la colaboración otorgada mediante Resolución 090/2024 al Sr. Leandro Toledo, representante de la Comparsa Kalumkembe, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 4 en 4**
9. Expediente 2025-81-1420-00285, compra de pintura de demarcación, 18 litros de color amarillo y 18 litros de color rojo, se resuelve la compra por un monto de \$ 50.466 (cincuenta mil cuatrocientos sesenta y seis pesos uruguayos), a la EMPRESA SHERWIN WILLIAMS S.A. RUT. 210645950017. **Se aprueba 4 en 4**
10. Dejar sin efecto la compra de plantas al Vivero Los Yuyos, aprobada en Acta 016/2025, dado que la Empresa, no cuenta con los requisitos necesarios. **Se aprueba 4 en 4**
11. Expediente N.º 2025-81-1420-00229, referente a la compra del Kit atornillador y amoladora la cual fue aprobada en Resolución 103/2025 a la empresa Agaler, se resuelve dejar sin efecto el gasto, y aprobar un monto de \$ 16.751 (dieciseis mil setecientos cincuenta y un pesos uruguayos) por la compra a la EMPRESA RIATEL S.A. RUT 080056650017. **Se aprueba 4 en 4**
12. Expediente 2025-81-1420-00319 debido a dos actividades enmarcadas en las Fiestas Mayas el día 22/5/25, se aprueba la contratación del sonidista Sr. Germán Merlo C.I. 2.009.076-8, por un monto total de \$ 12.000 (doce mil pesos uruguayos), a través de la EMPRESA AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014, quien deberá presentar declaración jurada de no estar comprendida en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 4 en 4**
13. Plan de Caminería Rural 2025 presentado por la Dirección de Obras, se aprueban los caminos denominados 113, 161, 185, 201, 422, 237, 243, 283 299, 345, 353, 369, 385, 387, 288, 407, 524, 558 pertenecientes a la jurisdicción del Municipio de Las Piedras. **Se aprueba 4 en 4**
A la hora 20.10, se retira el Concejal Nolberto Martínez
14. Oficio 2025/012130/2 y Oficio 018/2025 de la Junta Departamental de Canelones referente versión taquigráfica de la Edila Sra. Cecilia Martínez, relacionado al tema "no nos van a convencer de que el mundo no es para todos", se resuelve tomar conocimiento. **Se aprueba 4 en 4**
15. Expediente 2025-81-1420-00302, compra de pintura de piso para el Paseo de Compras, se resuelve aprobar la compra de 40 litros de pintura para piso de color

verde, por un monto de \$ 6.197 (seis mil ciento noventa y siete pesos uruguayos) a la EMPRESA BERRANA LTDA. RUT. 214803890012. **Se aprueba 3 en 3**

16. Compra de columnas para la Plaza del Barrio Santa Isabel, se realizó la publicación dado que supera el monto de la compra directa. Se mantiene en el orden del día. **Se aprueba 3 en 3.**
17. Compra de juegos infantiles para la Plaza de la juventud, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 3 en 3**
18. Expediente 2025-81-1420-00303, presupuestos para la reparación de aires acondicionados, ubicados en sala anexa , cocina, arquitectura, Contralor y Cuerpo Inspectivo , se resuelve aprobar un gasto de \$ 54,344 (cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos uruguayos), a la EMPRESA LACHAGA PABLO, RUT 020328100018. **Se aprueba 3 en 3.**

La presente Acta, se lee otorga y firma el 27 de Mayo del dos mil veinticinco, ocupando los folios 54 al 56 inclusive-----


Gustavo Gonzalez
Alcalde
ALCALDE Municipio de las Piedras CONCEJAL


CONCEJAL
AVA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL


CONCEJAL
Ricardo R. Mazzini